

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DIECIOCHO (18) ADMINISTRATIVO

DEL CIRCUITO DE BOGOTA

SECCION SEGUNDA

EDICTO

No.044

LA SECRETARIA DEL JUZGADO DIECIOCHO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA, SECCION SEGUNDA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, NOTIFICA A LA PARTE QUE NO SE ENCUENTRE NOTIFICADA PERSONALMENTE DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE DETERMINA :

NUMERO DE RADICACION: 11001333501820130009300
JUEZ (A): GLORIA MERCEDES JARAMILLO VASQUEZ
DEMANDANTE : DENIS ENRIQUE TIRADO LOPEZ
DEMANDADO: LA NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL, EJERCITO NACIONAL
NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
FECHA DE LA SENTENCIA: VEINTICINCO (25) de SEPTIEMBRE de DOS MIL CATORCE (2014)

CONSTANCIA DE FIJACION :

Se fija en lugar público de la Secretaria por el término legal de TRES (3) días, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2014 a las OCHO (8:00 A.M.).


CAROLINA HERRERA RODRÍGUEZ
Secretaria
SECRETARIA
Juzgado Administrativo Circuito de Bogotá

CONSTANCIA DE DESFIJACION :

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy, 3 DE OCTUBRE DE 2014 a las CINCO (5:00 P.M.).


CAROLINA HERRERA RODRÍGUEZ
SECRETARIA
Juzgado Administrativo Circuito de Bogotá